

## POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DEL CENTRO

Los fundamentos de nuestro trabajo se desarrollan según los siguientes principios:


- Proporcionar resultados que satisfagan las necesidades y expectativas de las partes interesadas.
- Asegurar la máxima fiabilidad, eficacia y eficiencia en los servicios y proyectos de I+D+i que desarrollamos tanto para las Empresas como para las Administraciones.
- Desarrollar las actividades con imparcialidad.
- Incentivar la creatividad y el desarrollo de nuevas ideas, reconociendo las mismas, favoreciendo la comunicación, la transparencia y el fomento de la colaboración, el debate y la actitud tolerante frente a actividades batalladas y finalmente fracasadas.
- Asegurar la confidencialidad en los trabajos desarrollados con nuestros clientes.

Para ello nos comprometemos a:

- Mantener una **vigilancia** activa e Identificar los **riesgos y oportunidades** que se presentan en el desarrollo de nuestra actividad para llevar a cabo acciones preventivas con objeto de eliminar o minimizar los riesgos y acciones de mejora para sacar el máximo provecho a las oportunidades detectadas.
- Acordar y establecer mecanismos que aseguren los niveles de **confidencialidad** exigidos.
- Favorecer **alianzas** y colaboraciones que nos ayuden a desarrollar nuestras actividades.
- Proteger la **propiedad industrial** de nuestras actividades de I+D+i, aplicando la mejor opción en cada caso.
- Desarrollar las **competencias** requeridas para un correcto desempeño. Informar y formar a nuestro personal, focalizando la atención en la comunicación, su participación, integración, responsabilidad y capacitación.
- Disponer de los **recursos** adecuados para el desarrollo de nuestras actividades tomando en consideración la prevención de riesgos laborales.
- Promover y aplicar la **mejora continua** y evaluar sus resultados dentro de un marco de sostenibilidad y responsabilidad social.
- Analizar previamente los posibles **conflictos de interés** y establecer acciones para eliminar o minimizar el riesgo de parcialidad.
- Cumplir los **requisitos** marcados por las partes interesadas, la legislación aplicable y otras exigencias normativas suscritas por Gaiker.
- Defender la **igualdad de género** en nuestra forma de actuar, tanto en los procesos de selección, como en las promociones internas o las actividades de capacitación, sin diferencias retributivas por condiciones de género y protegiendo a las personas ante cualquier posible síntoma de acoso por razones de sexo.
- **Comunicar e informar** a las partes interesadas sobre el desarrollo de nuestra gestión y nuestro comportamiento ambiental.
- Exigir a nuestros **proveedores y subcontratistas** que apliquen los estándares ambientales, de calidad y de gestión de seguridad y salud equivalentes a los nuestros.

Periódicamente revisamos el estado de nuestros compromisos y su aplicación y establecemos acciones para orientar a la organización al cumplimiento de los objetivos previstos.

Cada una de las personas de GAIKER es responsable de la **calidad de su trabajo** y el correcto y eficaz desarrollo y cumplimiento de las directrices y metas establecidas.



Santiago Rementería  
Dirección General